

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Farmacia

Rama de conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud

Créditos: 240 *Nº plazas:* 144

Número de RUCT: 2500885 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y la modificación de ANECA de 2013. Existen evidencias de mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical del título, y en el caso de las prácticas clínicas una coordinación adecuada entre universidad y tutores de prácticas.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos, se ajustan a la legislación vigente y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Aunque existen procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización, tras las sugerencias y comentarios recogidos de las distintas audiencias se recomienda una revisión y actualización del perfil de egreso del título, lo cual llevaría a una probable reorganización y/o modificación especialmente en la obligatoriedad y optatividad del título.

Ya que la memoria verificada contempla impartir el título en inglés sería recomendable plantear en un futuro la posibilidad de incorporar acciones para llevarlo a cabo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En la información pública del título se recomienda completar y unificar la información en una sola web. La duplicidad de las webs no mejora el acceso a la información, tal como se refleja también en el informe de seguimiento de AVAP y las entrevistas con los responsables del título.

La universidad ha aportado al comité un documento con el CV breve de los profesores para su evaluación, pero no se encuentra acceso al CV de los profesores en la web. Sería recomendable poder acceder a través de las guías docentes a una breve información sobre el CV del profesorado, así como las vías de contacto (mail, teléfono,,etc). Esta recomendación ya consta en el anterior informe de seguimiento de AVAP.

Se recomienda, tras una profunda revisión, actualizar la información sobre el perfil de egreso y salidas profesionales de los titulados, ya que las quejas, sugerencias y demandas, de diferentes agentes implicados en el grado (alumnos, profesores, egresados, empleadores) surgen por ideas confusas y contradictorias sobre esta información.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La universidad ha hecho un gran esfuerzo para fomentar la cultura de calidad a todos los niveles, planteando continuas acciones de mejoras. En esta línea, deben implementar actuaciones para aumentar las tasas de participación en las encuestas de todos los agentes implicados en el título que permitan obtener información continua y resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

Se recomienda fomentar el conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y sus resultados.

Se recomienda mejorar la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias de la web, acción que ya se incluía en el informe de seguimiento de AVAP 2015.

Se recomienda diferenciar en las encuestas entre los tutores de prácticas y empleadores.

Debe eliminarse de la documentación el término "minusvalía" y ser sustituido por "discapacidad".

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de profesores ha aumentado considerablemente desde la implantación del título y las tasas de PDI a tiempo completo y PDI doctor eran satisfactorias en el último informe de seguimiento. Sin embargo, ambos porcentajes vienen disminuyendo progresivamente desde el curso 2013-2014, por lo que se recomienda vigilar estos datos.

El personal académico realiza actividades de investigación, desarrollo, innovación y participa en programas de formación y actualización pedagógica, pero sería recomendable aumentar su implicación.

Los alumnos, tanto en las encuestas como en las audiencias, manifiestan estar medianamente satisfechos con la atención tutorial y el personal académico. Sin embargo, demandan más profesores especialistas en Nutrición y Dietética, y la satisfacción de los alumnos de tercer curso con la calidad del profesorado ha ido disminuyendo progresivamente desde la implantación del título. Se deben analizar las posibles causas de estos resultados.

Se recomienda que a través de acciones de coordinación valorar, si la repetición de contenidos señalada por los alumnos en las entrevistas, así como en las encuestas (1,68/5), es real o sólo una percepción de los alumnos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de administración y servicios se considera suficiente y con formación adecuada para apoyar a la docencia. La universidad les permite la posibilidad de solicitar formación específica adaptada a sus necesidades, y se fomenta la participación en congresos y cursos.

Aunque los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes, en las entrevistas con los alumnos, éstos demandan más espacios de trabajo y estudio, mejorar las sillas de las aulas, disminuir el ruido ambiental exterior durante el desarrollo de las clases, mejorar la red wifi, la distancia de la pizarra...

Los estudiantes también solicitan que exista un mayor número de acciones de orientación profesional adaptadas específicamente al contexto actual del título y que se disponga de una mayor oferta de plazas de movilidad.

Alumnos, egresados y empleadores están satisfechos con las prácticas externas, pero existe una demanda generalizada de una mayor oferta de éstas, especialmente de prácticas de orientación clínica.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La satisfacción con las metodologías utilizadas es uno de los aspectos peor valorados (2,7/5) por los egresados, por lo que sería recomendable analizar sus causas.

En las entrevistas con alumnos y egresados se han puesto de manifiesto las deficiencias en algunas de las competencias que consideran necesarias, por lo que una revisión del título sería recomendable.

Es necesario recabar información sobre el título de los empleadores.

La tasa de empleabilidad de los titulados es alta 81%, sin embargo, deben mejorarse las acciones de información y orientación sobre las salidas profesionales, ya que son ítems valorados por los egresados con puntuaciones inferiores a la media (2,6/5), así como sus expectativas laborales (2,5/5).

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa de graduación se ha mantenido desde la implantación del título inferior a la de la memoria verificada (60%), siendo en el curso 2014-15 del 44,4%. Es necesario seguir analizando sus causas y realizar las acciones necesarias para mejorar este porcentaje.

La tasa de abandono es ligeramente superior (14%) a la de la memoria verificada (10%), y se recomienda vigilar este dato.

La satisfacción de los estudiantes de primer curso es en general para todos los aspectos del título mejor que las de los alumnos de tercero. La satisfacción con la información pública del título es alta para todo los estudiantes, siendo mejorable la satisfacción con las infraestructuras (a la que se hace referencia en el criterio 5-Recursos), la resolución de incidencias, la adecuación de los contenidos y repetición de los mismos, la atención de programas de orientación y acogida y las acciones específicas de orientación profesional.

Una revisión del título probablemente mejoraría la satisfacción con varios de los indicadores analizados.